



Cerro Sombrero, 14 de Febrero de 2013.-

RESOLUCION N° 026/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación en el Lanzamiento con medios de Prensa Regional de la XV Versión del Día del Ovejero en la Ciudad de Punta Arenas y cotización de montura para dicho evento.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas para los días 14 y 15 de Febrero para participar en el Lanzamiento Oficial con medios de Prensa Regional de la XV Versión del Día del Ovejero en la Comuna de Primavera y cotización de montura para dicho evento. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
14	2	2013	45,442			45,442
15	2	2013			18,177	18,177
TOTAL						63,619

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/